



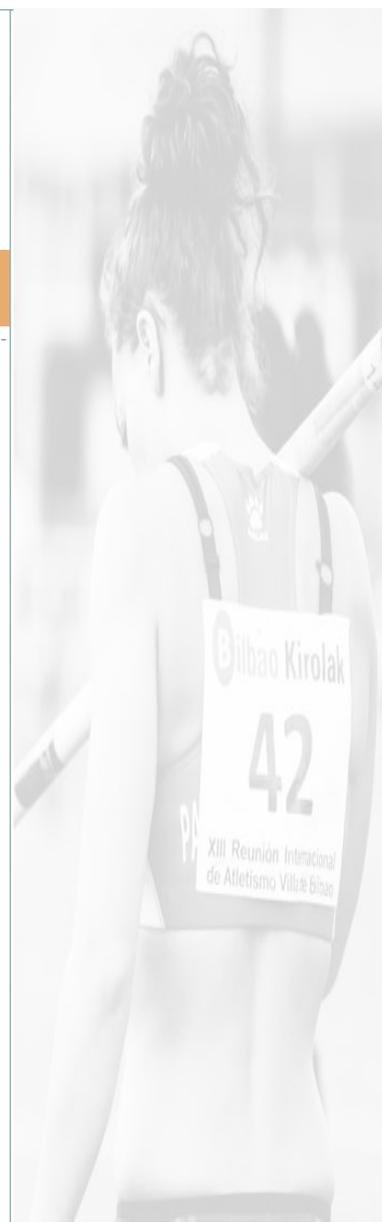
QUERIDOS REYES MAGOS

Nos seguimos portando muy bien, hemos ganado Campeonatos del Mundo, Copas del Mundo, Campeonatos de Europa, y muchos subcampeonatos y medallas de bronce más. Pero como el año pasado no nos los concedisteis, os volvemos a pedir:

- Que se adecue la Ley del Deporte y que incluya un capítulo sobre deporte femenino.
- Que el 50% de la cuota de pantalla de la televisión pública sea para el deporte femenino.
- Que el 50% de los fondos públicos para deporte vayan al deporte femenino.
- Que nuestras ligas sean profesionales.
- Que podamos tener hijos sin que nos despidan por ello.
- Queremos cobrar lo mismo que cobran nuestros compañeros.



Nuestras madres nos han dicho que pidamos, que nos lo merecemos, que no les gustaría que tuviéramos que esperar otro siglo para tener los mismos derechos que nuestros hermanos, padres, primos, tíos o cualquier chico.



CONTENIDO

Carta a los Reyes Magos	1
Perspectiva de género en la gestión deportiva local.	
Análisis de la legislación aplicable.....	2
La síntesis del machismo	3
Felicitación de Navidad	4
Contacto	4

La perspectiva de género en la gestión deportiva local

Nuestra asocia y compañera de departamento jurídico Anna Almécija ha preparado un documento sobre la aplicación de la legislación actual sobre la gestión deportiva con perspectiva de género.

Aunque a primera vista todo lo referente a textos legales nos puede parecer un poco farragoso, está lleno de claves y un poco de contexto que creemos es interesante para todas. En muchas ocasiones nos preguntáis sobre cómo se deben de organizar o solicitar medidas para hacer tal o cual evento. Creemos que es necesaria una formación constante desde una ciudadanía que demanda una aplicación de derechos que YA tenemos aprobados.

Aquí tenéis un magnífico trabajo que esperamos sea una herramienta potente para poder afrontar las claves de trabajo deportivo con perspectiva de género en los ámbi-

tos municipales. Para todas aquellas que tenéis un club, o queréis formarlo. Para las que lleváis trabajando con las deportistas y siempre os veis separadas de unos presupuesto municipales. Para las demandas de usos de espacios para trabajar el deporte femenino y poder subir esas cuotas de abandono de las deportistas. Para trabajar en el espacio de salud, porque cada euro invertido en deporte, son 10 euros que ahorramos en sanidad. Porque la pertenencia a un equipo deportivo local, crea identidad, cohesión y potencia la comunidad y sus relaciones.

El empoderamiento de cada una de nosotras a través del ámbito deportivo es necesario. Por eso creemos que el ámbito local y municipal es un terreno magnífico para empezar conquistar, porque es la parte más cercana a la realidad de la ciudadanía. Justo al lado de tu casa.

ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ANNA ALMÉCIJA

No descubrimos nada nuevo si afirmamos que el ámbito deportivo es uno en los que se sufre la mayor brecha de género y esta situación se manifiesta, además de en la propia práctica deportiva, en la escasa – y en algunos deportes nula- participación de las mujeres en los estamentos técnicos, arbitrales y de gestión.

Desde la perspectiva jurídica – que es la que pretendo realizar en este artículo- ello no debería ser así ya que la norma suprema no deja lugar a dudas:

El artículo 14 de la Constitución española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte, el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas.

Pero, vamos más allá, no se trata solo de conseguir las condiciones de igualdad, es mucho más que aspirar a las cuo-

tas. El ansiado 50-50 que por Ley debemos exigir se queda corto sino se incluye la perspectiva de género en la práctica y gestión del deporte. Ello supone estudiar las diferencias existentes entre mujeres y hombres en las condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos, acceso al poder y a la toma de decisiones.

Las autoridades locales en cuanto que son las administraciones más próximas a la población, representan los niveles de intervención más adecuados para combatir la discriminación ya que pueden implementar acciones concretas en favor de la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género. Por ello, veamos cómo se incorporan todos estos conceptos en la normativa que es aplicable a la gestión del deporte, centrándonos en el ámbito local:



El deporte en la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local.

En 2006 se aprobó la Carta Europea para la igualdad de mujeres y hombres en la vida local... [Sigue leyendo](#)

La síntesis del machismo

Esta semana hemos sabido que tres jugadores del equipo de fútbol de la Unión Deportiva Arandina (equipo de tercera división de Aranda de Duero) han sido denunciados por una presunta agresión sexual a una joven aficionada.

No son estas líneas para entrar a dilucidar cuestiones que sólo competen a las autoridades pertinentes, sino para manifestar el tremendo asombro por algunas de las reacciones tras conocerse la noticia.

La más llamativa hasta ahora, sin duda, se produjo el miércoles día 13, en El Transistor (Onda Cero): José Ramón de la Morena (director del programa) entrevistaba a Diego Rojas, entrenador del Arandinas. Una entrevista que ahondaba en las consecuencias deportivas que pudiera tener la presunta agresión y en la que se dijo «lo esperado»: que era terrible, que era algo que no debía suceder, &c.

La sorpresa llegó cuando, una vez finalizada la charla con el entrenador, De la Morena iniciaba un muy breve, pero extraordinariamente pasmoso diálogo con el periodista Israel Pascual:

De la Morena:

«¿Es una chica muy desarrollada que, a lo mejor, pueda aparentar más de esos 15 años?»

Pascual:

«Conozco gente que la conocía y dicen que es “una chica mona”»

¿¡Qué clase de pregunta es esta!? ¿Qué relevancia tiene? ¿Sería «menos agresión» si la chicha aparentase 25 años, por ejemplo? ¿Y qué pasa si es «mona»? ¿Estaría más justificado lo que le ocurrió? He de confesar que no daba crédito a lo que había oído: tal es así, que al día siguiente volví a escuchar el programa porque seguía sin poder creer lo que había escuchado.



Parece increíble, pero una pequeña conversación de poco menos de un minuto encierra todos los prejuicios machistas a los que las mujeres víctimas de abusos sexuales y violaciones se tienen que enfrentar (estaríamos ante la síntesis del machismo): si te ha ocurrido es porque a lo mejor estás muy desarrollada o porque eres muy mona... **¡la culpa es tuya!** ¿¡A quién se le ocurre tener pecho, caderas y ser guapa!?

Antes de escuchar lo que escuché en El Transistor, no creía que ciertas cosas tuviera que ser explicadas... ahora sí: **la culpa de una agresión sexual, siempre, sin excepciones es del agresor**, y nunca, en ningún caso, de la víctima. Da lo mismo la ropa que llesves, la edad que tengas, no importa lo que hayas bebido, lo que hayas dicho que harías... cuando dices «no», es exactamente eso: **«NO»**.

Escucho casi como un mantra eso de que «hemos avanzado mucho». La cuestión es «¿desde cuándo?». Porque si la referencia es el siglo XVIII, rotundamente hemos avanzado muchísimo (¡imagínate que ya podemos votar!); pero cuando las encuestas dicen que el 27,4% de los jóvenes consideran «normal» la violencia de género en una relación y un 52,6% de las adolescentes cree que en una relación el hombre debe proteger a la mujer, es evidente que todavía queda mucho por andar.

Sharon Calderón-Gordo Iglesias



OBJETIVOS DE LA AMDP



Igualdad

Perseguir las desigualdades en la profesionalidad del deporte y en todos los sectores que conviven en la familia deportiva.



Visibilidad

Aumentar la visibilidad del deporte femenino en los medios de comunicación.



Espacio

Ser un espacio de comunicación para las mujeres dentro del deporte que quieran dar a conocer su actividad deportiva y/o profesional.



Alcalde Sainz de Baranda 26

28009 Madrid

630129340

info@mujereseneldeporte.com

www.mujereseneldeporte.com



Tiempo de celebración. Tiempo de reflexión y cambio. Tiempo de vernos y reconocernos. De celebrarnos y de agradecer a toda la gran familia del deporte femenino de la AMDP por este año de pelea, denuncia, difusión y celebración.

Si no fuera por vosotras está asociación no sería posible. Por todo el trabajo que hacéis voluntariamente cada día. Por toda la pasión que ponéis en cada artículo, reunión, investigación o grafismo. Por todas las sonrisas y buen rollo que aportáis siempre arañando horas al sueño o

a la conciliación que tengáis. Por vuestro compromiso. Por el trabajo en equipo. Por la honestidad y el tesón. Por el deseo de construir un mundo deportivo en igualdad. Gracias. Gracias. Gracias. Sois el motor de la AMDP. Y este 2018 lo dibujaremos lleno de alianzas para que podamos seguir creciendo. Por eso necesitamos seguir contando con tu compromiso y tu ayuda.

Seguimos sin tener una ley que defienda mínimamente los derechos de las mujeres. Seguimos con el baile político de este melón no se abre. Os recomendamos encarecidamente que regaléis o leáis el libro que **María José López González** " **Mujer, discriminación y deporte**". El libro que plasma las vergüenzas del deporte en España. Tenéis casos de mujeres deportistas, casos jurídicos, de derechos de imagen. Un libro imprescindible para entender la situación de la mujer en el deporte español.

El deporte sigue ajustado a la perpetua estructura arcaica de las federaciones. Donde la mayoría siguen con la zambomba de la corrupción y un Consejo Superior de Deportes que continúa perpetuando la discriminación de las mujeres y sigue con las migajas del programa "Universo Mujer" facilitando a la gran compañía eléctrica que nos venda su logo como el salvador del deporte femenino, mientras que las deportistas apenas reciben 54 euros de prima por ganar su tan rimbombante liga. Sus millones de inversión, repercuten en un 90% de devolución en publicidad. Inversión en publicidad que harían de todas maneras.

Nos gustaría tener un CSD que realmente piense en los derechos de las deportistas. Y en las técnicas, árbitras, fisioterapeutas, psicólogas... Esas que no llegan al 1% de la plantilla deportiva de España, donde pagamos los mismos impuestos pero apenas recibimos beneficios. Nuestro hashtag #HolaLete lo seguiremos utilizando para llamar la atención del secretario del deporte sobre la discriminación sistémica de la mujer en el deporte. A ver si lo pillas.

Estamos cansadas de las peleas de las federaciones. De los abusos de los espacios financiados con dinero público que incumplen sistemáticamente la ley de igualdad. Exigimos su cumplimiento. Para eso están las leyes. Y debemos obligar a que se cumplan. Mientras, nuestras campeonas siguen vendiendo calendarios y merchandising para poder seguir compitiendo, mientras que otros se llenan los bolsillos con sus éxitos.

Seguiremos necesitando tu ayuda. **Asóciate y suma recursos o trabajo a la lucha por la igualdad en el deporte**. Regálate una suscripción. Dona. Lo necesitamos. La economía es una de nuestras batallas diarias para poder hacer cada día ésta asociación más grande y más efectiva.

Juntas cambiaremos las reglas del juego. Felices sueños y disfrutar de los polvorones. Nos queda mucho por construir y vamos a necesitar energía! Ven a sumar a la AMDP.



Líderas
La revista del deporte femenino

